



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-P-118.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de septiembre de 2018, se otorga al Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial ubicado en la margen izquierda del arroyo del Pontejón, margen derecha del río Nela (90105), en Villamagrín - Merindad de Cuesta Urria (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,009 l/s destinado al abastecimiento de Villamagrín, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 17 de octubre de 2018.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña